

## Corporación Autónoma Regional del Quindío impuso sanción ambiental a Reforestadora Andina por más de 2 mil millones de pesos

La Reforestadora Andina S.A deberá pagar una sanción pecuniaria por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.451.874.367) PESOS M/CTE.

***“Por afectación ambiental a los recursos agua y suelo al ocupar el cauce de las quebradas denominadas Pizarra y La Cristalina en predios Finarías y Pizarra de la vereda río Azul del municipio de Pijao Quindío sin permiso de autoridad ambiental, con obras de muros de gavión, paso de tubería en material de vibro compactado, encole y descole en concreto reforzado, generando cambios a la dinámica morfológica alteración de la hidráulica, aportes permanentes de sedimento, cambio de uso de suelo, infringiendo la normatividad ambiental vigente”***

Al igual que ***“Afectación ambiental a los recursos fauna, flora, ecosistemas y paisaje derivadas de la construcción y operación de la vía rural, causando modificación de la estructura, la composición y función del bosque andino al ocupar franjas forestales protectoras, reserva forestal nacional y zona de protección o de aislamiento de fuente hídrica (quebradas Pizarra y La Cristalina) en los predios Pizarra y Finarías ubicados en la Vereda río Azul del municipio de Pijao Quindío”***

En el fallo se indica que se deberá presentar ante la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la Corporación Autónoma

Regional del Quindío el diseño y planeación de un plan de restauración o recuperación en el predio donde se causó el daño, el que permita el restablecimiento del curso del mismo a su estado natural.

En tal sentido la autoridad ambiental continuará con los controles ambientales

La CRQ mantendrá todos los controles ambientales para que la Reforestadora Andina S.A. cumpla con lo establecido por la CRQ para estos casos, así como los marcos normativos que de manera particular se deban acatar.

*La bicicleta y el transporte público para funcionarios de la CRQ*

**Funcionarios de la CRQ irán a trabajar una vez al mes en medios de transporte alternativos**



Como iniciativa del director de la CRQ John James Fernández López y en el marco de la semana de la movilidad y con motivo de la celebración del día nacional sin carro, se instaura mediante resolución el día sin carro para los funcionarios de planta de la entidad ambiental, quienes deberán llegar a su lugar de trabajo en algún otro medio de transporte diferente al automóvil.

La campaña tiene como objetivo crear una conciencia ciudadana frente al cuidado del aire y la tierra, esta es una iniciativa cuyo valor no puede cuantificarse en términos económicos pero si en la respuesta a la protección del medio ambiente.

Asimismo la iniciativa busca contribuir al bienestar de los funcionarios quienes por un día podrán escapar de la rutina diaria de

caos y contaminación, para cambiarlo por uno de bienestar, de sentirse mejores ciudadanos, de entrar en contacto con la ciudad, sus calles y con la familia CRQ.

**MARÍA LUCELLY RAMÍREZ GÓMEZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADA SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Por último la cogestora de dicha iniciativa expresó con gran alegría al logro de la corporación: ***“Después de muchos años de querer implementar la iniciativa y sin respuestas positivas hoy gracias la voluntad del director y la disposición de los funcionarios de la corporación se logró que a partir del mes de septiembre de 2017 una vez al mes, mediante resolución todos los empleados de la CRQ vengan a trabajar en bicicleta, en bus, en taxi, pero que dejen sus carros y motos dando ejemplo como entidad ambiental, comprometidos con el planeta tierra y con nosotros mismos”***

**Aquí algunas recomendaciones si va a utilizar bicicleta para el día mundial sin carro el próximo 22 de septiembre de 2017**

1. Revise la bicicleta antes de emprender el viaje.
2. Planee su ruta con anticipación.
3. Utilice prendas auto reflectivas para mayor visibilidad, especialmente a partir de las 6 de la tarde.
4. Porte siempre casco y recuerde abrocharlo, le puede salvar la vida.
5. Mantenga contacto visual con los demás actores en la vía.
6. Acate las señales de tránsito y respete a los demás actores de la vía.
7. Comunique con anticipación las maniobras por realizar, utilizando los brazos y las manos (si va a girar o se va a detener, etc.).
8. Evite escuchar música o hablar por celular durante los recorridos; puede perder audición y lo distrae.
9. Mantenga una velocidad adecuada, no la exceda.

